

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12670 *Resolución de 30 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 200, de 22 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador Sociocultural, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de Concurso Oposición, en régimen de Promoción Interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, en los términos establecidos en las citadas Bases.

Humanes de Madrid, 30 de agosto de 2018.–El Alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.